

El Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer celebró ayer una reunión en la que los representantes del Cermi recordaron que "las mujeres con discapacidad continúan siendo invisibles en el trabajo de este Observatorio".

En el borrador del III Informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer no se ha encontrado ninguna mención específica a las mujeres con discapacidad ni estadísticas o datos relacionados, tal y como aseguró el Cermi en un comunicado.

Por este motivo, expuso durante la reunión una serie de comentarios a tener en cuenta. Así, recomendó utilizar un lenguaje acorde con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para evitar utilizar términos como "discapacitadas" y sustituirlos por "personas con discapacidad", "mujeres con discapacidad", etc.

También propuso incluir dentro del servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico, la atención prestada a mujeres con discapacidad en general y más concretamente a mujeres con discapacidad auditiva.

De nuevo, el Cermi volvió a incidir en la necesidad de que los datos estadísticos deben ser desglosados por discapacidad puesto que "las mujeres con discapacidad, al igual que las mujeres inmigrantes son grupos vulnerables objeto de ser víctimas de violencia de género". Por ello propone contar con indicadores como el número de víctimas mortales, denuncias; asuntos judiciales, mujeres con protección judicial activa, usuarias del servicio de teleasistencia móvil, etc.

Se sugiere la realización de un estudio con el objetivo de incluir indicadores para detectar la violencia de género que sufren muchas mujeres con discapacidad que viven en entornos cerrados y segregados. De esta forma, se centraría principalmente en mujeres con discapacidad que desconocen que están siendo víctimas de violencia, que dependen de forma vital de su agresor, y que no tienen acceso a la información, no siendo posible para ellas ni siquiera llegar de forma independiente a la comisaría para denunciar.

Otras de las propuestas que ofreció el Cermi fue estudiar la accesibilidad de los servicios específicos prestados (casas de acogida, servicios judiciales, atención en comisaría, etc.) a las mujeres con discapacidad.

Además, durante esta reunión se acordó constituir un grupo de trabajo, en el seno del Observatorio, específico sobre mujeres con discapacidad, que será coordinado por el Cermi.

[Enlace externo a la información: Las discapacitadas, también invisibles para el Observatorio de Violencia sobre la Mujer](#)